



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015-523
Salta, 7 de agosto de 2015
Expediente N° 10.451/13

VISTO:

La solicitud del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Exclusivo – para la cátedra de Matemática, elevado por la Prof. Mónica ARIAS, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana a fs. 5 vta. indica que respecto a las economías generadas por la licencia de la Prof. Socorro Chagra – en funciones de Vicedecana - ha sido imputado a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 13-13 del veintisiete de agosto de 2013, aconseja no proseguir con las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No proseguir con las presentes actuaciones, no haciendo lugar a lo solicitado con respecto al llamado a inscripción de interesados de un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva - para la cátedra de Matemática, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Prof. Mónica Arias, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales